

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65**
**PINTO**

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Administración General del Ayuntamiento, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos y la designación del Tribunal Calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, cuatro plazas de Oficial de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público de los años 2021 y 2023 del Ayuntamiento de Pinto, con el siguiente contenido:

Primero.—Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la cobertura por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y Curso Selectivo de Formación, de 4 plazas de oficial del Cuerpo de policía Local de Pinto, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público del 2021 (1) y 2023 (3), y que es la siguiente:

##### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

***0172**	Alonso Solano, Jesús Miguel	***2152**	Domínguez del Mazo, David
***7271**	Castro Fernández, Alberto	***1090**	Lasa Miguel, Silvia
***4559**	Cava Sumner, Daniel	***0349**	Mourelo Fernández, José
***5073**	Corredera Gómez, David	***4009**	Rodríguez Copado, Jesús
***3540**	Del Prado Cerero, José Carlos		

##### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	ASPIRANTE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***8479**	González Rodríguez, María de las Nieves	No cumple requisito bases específicas 3.a) Ser miembro del Cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Pinto
***6294**	Gutiérrez López, Alberto	Modelo RRHH-0017 autorización para realización de pruebas médicas no cumplimentado.
***9103**	Rodríguez Rabadan Crespo, Juan Jesús	DNI caducado / No presenta currículum vitae profesional con constancia de los méritos alegados, ordenados según los méritos puntuables según lo establecido en la base 4.2 de las bases específicas
***5972**	Tapia Pérez, Francisco Javier	No presenta currículum vitae profesional con constancia de los méritos alegados, ordenados según los méritos puntuables según lo establecido en la base 4.2 de las bases específicas

Segundo.—Informar a los/as aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado. Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a ser admitidos serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Tercero.—Designar a los miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria para la cobertura por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y Curso Selectivo de Formación, de 4 plazas de Oficial del Cuerpo de policía Local de Pinto, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público del 2021 (1) y 2023 (3), cuya composición es la siguiente:

Presidencia:

- Titular: don Jonathan Sánchez Carmona, policía del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Suplente: don Alberto Suazo Díaz, policía del Ayuntamiento de Madrid.

Secretaría:

- Titular: don Antonio Yagüe Cuesta, vicesecretario del Ayuntamiento de Pinto.
- Suplente: don Daniel Nogueira Martínez, secretario del Ayuntamiento de Pinto.

Vocales:

- Titular: don Jorge Moreno García, oficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Suplente: don José Manuel Vélez, policía del Ayuntamiento de Madrid.

- Titular: don Marco Antonio López Nieto, policía del Ayuntamiento de Madrid.
- Suplente: don Rafael Menacho Padraera, policía del Ayuntamiento de Madrid.
- Titular: doña María Nieves Torres Ramo, policía del Ayuntamiento de Madrid.
- Suplente: don Ángel Luis López Montes, policía del Ayuntamiento de Madrid.

Cuarto.—Publicar el presente decreto en el en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 21 de junio de 2024.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(02/9.996/24)

